

# XL REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, EN EL SALON DE CABILDO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA 18 **DE ENERO DE 2012** SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 3. LECTURA DE ACTAS ANTERIORES.
- 4. ANALISIS DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCIO FISCAL 2012
- 5. ASUNTOS GENERALES
- 6. CLAUSURA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES RATIFICADO POR UNANIMIDAD.

# **PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:**

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 7 de INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FALTANDO LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

PRESIDENTE MUNICIPAL ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ, (JUSTIFICACION)

REGIDORA SUSANA ANDRADE LIZARDO

REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE REGIDOR FRANCISCO JAVIER NAVA MIER

REGIDORA CLAUDIA OLIVAS DUARTE

# PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 07 DE 12 ASISTENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO:

SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ,
REGIDOR JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDORA MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDOR MODESTO ATILANO BARBOZA

REGIDORA LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PERALTA, REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PÉREZ

#### PUNTO 3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL C. CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ SE PROCEDE A DAR LECTURA A LAS ACTAS ANTERIORES, MISMAS QUE SE ACEPTAN POR UNANIMIDAD.

# PUNTO 4.- ANALISIS DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCIO FISCAL 2012

SIENDO LAS 18:39 HORAS SE INTEGRA A LA SESION LA REGIDORA CLAUDIA JANETH SERRATO.

SIENDO LAS 18:52 HORAS SE INTEGRA A LA SESION LA REGIDORA SUSANA ANDRADE.

SE PRESENTAN EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, CONTRALOR MUNICIPAL Y TESORERA MUNICIPAL. SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA TESORERA MUNICIPAL, LIC, FLOR I. ROSALES, LA CUAL PRESENTA Y EXPLICA EL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

DESPUÉS DE DELIBERAR Y DISCUTIR EL TEMA POR PARTE DE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE DIRECTORES PRESENTES, SURGEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS: EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE ESTÁN FALTANDO INGRESOS COMO POR EJEMPLO DEL AGUA POTABLE, YA QUE NO SE TIENE MUCHA INFORMACIÓN DEL ORGANISMO EN CUANDO A SUS INGRESOS Y EGRESOS, SE ACLARA POR PARTE DE LA TESORERA QUE LOS INGRESOS DEL AGUA SERIA PARA PAGAR EL RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 4 MESES, POR ESO EN EL PRESUPUESTO SE CONTEMPLA PAGAR ENERGÍA ELÉCTRICA DE 8 MESES SOLAMENTE. Y CON RELACIÓN A LOS INGRESOS DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE EL SINDICO MUNICIPAL PARTICIPA DICIENDO QUE EL INFORMO CUANTO RECAUDAN DEL AGUA POTABLE CADA MES.

SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE EL TEMA DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDEN INGRESAR OTROS RECURSOS EN ESE RUBRO. LA TESORERA COMENTA QUE ELLA TIENE EL DATO DEL AÑO PASADO Y QUE ASÍ DE CADA RUBLO PUEDE TENER LA INFORMACIÓN, A LO QUE EL REGIDOR COMENTA QUE SE DEBE ANALIZAR PRIMERO DE QUE FORMA SE PUEDEN INGRESAR MAS RECURSOS PARA DESPUÉS SABER COMO SE VAN A GASTAR, COMENTA QUE INCLUSO SE PUEDEN FORMAR COMISIONES DE REGIDORES PARA GESTIONAR MAS RECURSOS. EL REGIDOR MODESTO ATILANO, PROPONE QUE DEBIDO A QUE EXISTEN AUN MUCHAS DUDAS Y QUE SE DEJE PENDIENTE PARA CONTINUAR EL DIA DE MAÑANA.

EL INGENIERO BENJAMÍN FLORES PIDE AL H. AYUNTAMIENTO SI NO SE TIENE ALGÚN OTRO ASUNTO PARA CON EL, DEBIDO A QUE SE TIENE QUE RETIRAR, A LO CUAL SE MANIFIESTA QUE YA NO SE TIENE NINGÚN OTRO ASUNTO EN EL QUE ÉL TENGA QUE INTERVENIR Y MANIFESTANDO QUE SE PUEDE RETIRAR.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE QUE SE LLEVE LA INFORMACIÓN PARA SER ANALIZADA DE FORMA PERSONAL Y EN OTRA REUNIÓN DE CABILDO TOMAR UNA DETERMINACIÓN. ANTE ESTO EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD ANALIZAR DE FORMA DETALLADA Y PERSONAL EL PROYECTO DE EGRESOS Y SE TOME UNA DETERMINACION EN UNA PROXIMA REUNION EXTRAORDINARIA.

CON ESTE ACUERDO, SE CIERRA EL TEMA.

### **PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES**

RESPECTO AL PROYECTO DE INMUJERES, LA REGIDORA CLAUDIA JANET, COMENTA QUE DEBE QUEDAR BIEN ESPECIFICADO LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE QUE EL AÑO PASADO LA EMPRESA PROYECTISTA, ELABORÓ EL PROYECTO Y LO EJECUTO, LLEVÁNDOSE TODO EL RECURSO PRÁCTICAMENTE EN PLATICAS, MANIFIESTA SU DUDA EN CUANTO AL MANEJO DEL RECURSO DEL PROYECTO.

LA TESORERA MUNICIPAL COMENTA CON RESPECTO AL APOSTILLAMIENTO DE ACTAS EXTRANGERAS, EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL NO LE HA PASADO EL TOTAL DE LA APORTACIÓN PARA PROGRAMARLO.

TOMA LA PALABRA EL CONTRALOR MUNICIPAL PARA ACLARAR SU POSTURA DENTRO DEL MUNICIPIO, EXPLICANDO QUE ES EL ENCARGADO EN MUCHAS OCACIONES DE INFORMAR HACERCA DE LO QUE ESTA MAL, COMENTA QUE NO ES NADA PERSONAL.

a) PREGUNTA AL AYUNTAMIENTO EL PORQUE SE INCREMENTO EL SALARIO A 4 DIRECTORES, YA QUE ACTUALMENTE GANAN \$7,086.00, MENCIONA QUE ESTABAN GANANDO \$6,500.00, COMENTA QUE EL DESCONOCE SI EL CABILDO TIENE INFORMACIÓN AL RESPECTO ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE AUTORIZO EL INCREMENTO. POR PARTE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ING. PEDRO MIRANDA SE LE CONTESTA QUE LA PERCEPCIÓN ES DE ACUERDO AL INCREMENTO DEL SALARIO DIARIO; YA QUE EN EL 2011 EL INCREMENTO FUE DEL 4.1% Y AHORA EN EL 2012 EL AUMENTO ES DE 4.2%.

EL CONTRALOR COMENTA QUE PORQUE NO SE LE CONSIDERO EN EL AUMENTO. LA TESORERA COMENTA QUE CUANDO ACUDIERON DE AUDITORIA A REALIZAR UNA REVISON LE COMENTARON SOBRE LOS MAESTROS COMISIONADOS, EN EL SENTIDO DE QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEBE PAGARLE LA DIFERENCIA UNA VEZ DESCONTADA EN LAS PARTICIPACIONES DE LOS MAESTROS COMISIONADOS, INFORMA QUE ES CONFUSO, YA QUE LAS DEDUCCIONES SON VARIABLES. A LO CUAL, EL CONTRALOR MANIFIESTA SU ENTERA DISPOSICION PARA REALIZAR LAS ACLARACIONES RESPECTO A SUS PERCEPCIONES

b) EN OTRO PUNTO, COMENTA QUE EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA SIGUE MANEJANDO RECIBOS PROVISIONALES, QUE ÉL YA LO HABIA MANIFESTADO, QUE ACTUALMENTE LA CIUDADANIA RECLAMA SUS RECIBOS OFICIALES Y FLOR COMENTA QUE ENTRO NUEVA LEY RESPECTO A FACTURAS ELECTRÓNICAS, QUE TODOS CONTRIBUYENTES DEBEN TENER RECIBOS OFICIALES, COMENTA QUE FINANZAS DEL ESTADO LE DIJO QUE TENIA QUE REALIZAR FACTURAS ELECTRONICAS PERO QUE DESPUES LE DIJERON QUE NO Y ASI LA TRAJERON EN VARIAS OCACIONES PERO NO LE DECIAN CLARO QUE TENIA QUE HACER CON SUS RECIBOS, COMENTA QUE ACTUALMENTE YA MANDO HACER 7500 RECIBOS Y ESTAN POR ENTREGARSELOS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE YA SE HABIA ABORDADO ESTE TEMA Y QUE SOMOS EL UNICO AYUNTAMIENTO QUE TIENE ESOS RECIBOS, A LO CUAL LA TESORERA ACLARA QUE ANTE AUDITORIA SE LEVANTO UNA ACTA PARA JUSTIFICAR ESOS RECIBOS YA QUE ESTAN FOLIADOS, A DIARIO SE REALIZA UN CORTE Y CUMPLEN CON LO REQUERIDO POR AUDITORIA.

EL REGIDOR JAVIER GODOY COMENTA QUE ESOS RECIBOS CAEN EN MALAS INTERPRETACIONES Y QUE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE DEBERIA DE USAR RECIBOS OFICIALES EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE HAY QUE TRATAR DE TENERLOS LO MAS PRONTO POSIBLE, Y DECIRLE A LA GENTE QUE PIDA SU RECIBO ORIGINAL, COMENTA QUE LA GENTE QUE NO TIENE SU RECIBO ACTUAL SINO UNO ATRAZADO, EN EL DEPARTAMENTO NO SABE QUE MES COBRARLE. LA TESORERA COMENTA QUE AGUA POTABLE SI TIENE RECIBOS OFICIALES Y QUE DESCONOCE POR QUÉ NO LOS ENTREGA.

NUEVAMENTE EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE SE DEBEN PONER EN LAS OFICINAS LETREROS DONDE ESPECIFIQUE A LA GENTE QUE EXIJA SU RECIBO. EN ESTE MISMO TEMA LA REGIDORA CLAUDIA JANETH SERRATO, MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON EL COMENTARIO YA QUE EN EL DEPARTAMENTO NO SABEN QUE MES COBRAR, POR ESO PIDEN EL RECIBO ANTERIOR.

c) EN OTRO TEMA EL CONTRALOR MANIFIESTA QUE LE PIDIÓ INFORMES A TESORERÍA Y ENTREGA UNA COPIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO ANALICEN Y SI ENCUENTRAN ALGO QUE SE TENGA QUE ACLARAR LO TOMEN EN ESTA REUNIÓN. SUGIERE PARA CONTRIBUIR A LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE QUE EL SINDICO Y EL ENTREN A TESORERÍA Y CHECAR ALGUNOS RUBROS DE TESORERÍA EN CUANTO A LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES Y LA COMPROBACIÓN DE LA MISMA

EL CONTRALOR AGRADECE EL RESPALDO QUE LE MANIFIESTA EL AYUNTAMIENTO PARA CON LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE ESTA HACIENDO Y NUEVAMENTE PIDE ANALIZAR EL DOCUMENTO ENTREGADO Y QUE SI TIENEN DUDAS EN ALGÚN RUBRO SE LO HAGAN LLEGAR A LA COMISIÓN PARA SU REVISIÓN.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO COMENTA CON RELACIÓN A DICHO INFORME QUE POR QUE EL SEGURO SOCIAL SE PAGO CON GASTO CORRIENTE SI ESTABA AUTORIZADO A PAGARSE DEL FONDO ESPECIAL Y LA TESORERA LE EXPLICA QUE YA SE HABÍA PAGADO DE GASTO CORRIENTE Y YA NO TENIA CASO PAGARLO CON EL FONDO ESPECIAL.

EL REGIDOR JAVIER GODOY COMENTA QUE DE ACUERDO AL INFORME ENTREGADO LAS FINANZAS ESTÁN BIEN YA QUE NO HAY DÉFICIT Y LA REGIDORA CLAUDIA JANETH MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON EL COMENTARIO.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE LO QUE SE PRESENTA SEA REAL PARA NO CAER EN CONTRADICCIONES.

EL CONTRALOR PIDE A LA TESORERA QUE HAGA LO POSIBLE PARA QUE A FIN DE MES REALICE EL INFORME MENSUAL Y SE ENTREGUE PARA ESTAR EN TIEMPO DE ENTREGAR A AUDITORIA PERO EN NÚMEROS REALES.

d) EN OTRO PUNTO COMENTA QUE CON RELACIÓN A LAS PAVIMENTACIÓN MANUEL ALTAMIRANO, MURO Y MONUMENTO AL MINERO, HACE EL COMENTARIO QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA SE LE HACEN ELEVADAS LAS CANTIDADES EFECTUADAS EN LAS OBRAS Y QUE AL HACER LAS VISITAS FÍSICAS Y QUE SE LE HACEN ELEVADAS, COMENTA QUE ACUDIÓ CON EL REGIDOR DE OBRAS PERO ENCONTRÓ RESPALDO EN EL REGIDOR MODESTO ATILANO Y QUE REVISO NOMINAS, DONDE ENCONTRÓ INFORMACIÓN QUE LE PARECE IMPORTANTE, YA QUE SE ENTREVISTO CON UN ALBAÑIL Y LA OBRA SE TERMINO EN LA SEMANA DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE Y PRESENTO OTRA NOMINA DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE EN LA QUE APARECEN NUEVAMENTE LOS TRABAJADORES Y EN LA NOMINA SIGUIENTE AUN APARECEN, COMENTA QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS YA QUE EN LAS NOMINAS APARECEN FIRMAS DE PERSONAS QUE YA NO ESTABAN TRABAJANDO, ADEMÁS CANTIDADES QUE NUNCA LES PAGARON, ACLARA QUE APARECEN NOMINAS CUANDO LAS OBRAS YA SE HABÍAN TERMINADO. SIGUE COMENTANDO QUE INCLUSO EN LA OBRA DEL MONUMENTO AL MINERO EL COMITÉ LO CONFORMARON CON TRABAJADORES.

ANTE ESTE COMENTARIO EL DIRECTOR DE DESARROLLO ING. PEDRO MIRANDA COMENTA QUE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ SE REALIZO CON PERSONAS QUE LABORAN EN LA PRESIDENCIA, QUE EN OCASIONES SE INTEGRAN CON TRABAJADORES POR QUE EN LOS LUGARES DONDE SE LLEVAN A CABO NO HAY PERSONAS VIVIENDO Y QUE EL COMITÉ FIRMA CUANDO LA OBRA ESTA TERMINADA.

EL CONTRALOR COMENTA QUE AUN QUE EL FIRMO, LO DEJA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE HAY VICIOS EN DEPARTAMENTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ANTE EL COMENTARIO DEL REGIDOR JAVIER GODOY DE QUE LAS NOMINAS ESTAN FIRMADAS POR EL CONTRALOR, QUE SE PUEDE HACER Y EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE HAY COSAS QUE EL CONTRALOR SABE Y ÉL LO DESCONOCE, ADEMÁS DE QUE ESTA FIRMADO DE RECIBIDO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y CON ESO NO PUEDEN RECLAMAR.

EN OTRO TEMA Y EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ INFORMA QUE RECIBIÓ PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN ADELANTE "EL CONSEJO", EN LA QUE SE PROPONE AL H. AYUNTAMIENTO LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, EXPONIENDO QUE EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA QUINTA FASE DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN ADELANTE "EL PROGRAMA" SE BENEFICIARÁ A LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PROFR. MANUEL MIER MEZA, CON DOMICILIO DE CALLE NIÑOS HÉROES NO. 200, ESTACIÓN GUALTERIO, Y PROFESOR MANUEL ALCALÁ, CON DOMICILIO DE CALLE VICENTE GUERRERO S/N DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS. UBICADAS EN ESTE MUNICIPIO.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE "**EL CONSEJO**" A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SEGUNDA

CLÁUSULA, INCISO G, DEL ACUERDO ESPECÍFICO DE EJECUCIÓN SUSCRITO ENTRE "EL CONSEJO" Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATEAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA QUINTA FASE DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PROVEERÁ EL EQUIPAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE CÓMPUTO EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS ACORDADAS PREVIAMENTE CON "EL ESTADO" Y EL AYUNTAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS ACORDADAS CUENTEN CON EL ESPACIO SUFICIENTE Y ADECUADO PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO QUE BRINDARÁ EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO, Y QUE EL EQUIPO DE CÓMPUTO QUEDE AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA (S) BIBLIOTECA (S) PÚBLICA (S) SIGUIENTES: PROFR. MANUEL MIER MEZA, CON DOMICILIO DE CALLE NIÑOS HÉROES NO. 200, ESTACIÓN GUALTERIO, Y PROFESOR MANUEL ALCALÁ, CON DOMICILIO DE CALLE VICENTE GUERRERO S/N DE LA COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS, UBICADAS EN ESTE MUNICIPIO.

A CONTINUACIÓN COMO PUNTO REFERENTE A LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA **QUINTA FASE** DE "**EL PROGRAMA**" QUE BENEFICIARÁ A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES ENLISTADAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**EL H. AYUNTAMIENTO**, CON SUS PROPIOS RECURSOS PRESUPUESTALES SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN LA (S) BIBLIOTECA (S) PÚBLICA (S) RELACIONADA (S) EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA, COMPROMETIENDOSE ASIMISMO A CUMPLIMENTAR LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA PARTICIPAR EN LA **QUINTA FASE** DE EQUIPAMIENTO DE "**EL PROGRAMA**", QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

PRIMERO. ACONDICIONAR ANTES DE LA FECHA PREVISTA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES, LOS LOCALES E INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS SELECCIONADAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR "EL PROGRAMA", ASÍ COMO DARLES MANTENIMIENTO CUANDO SE REQUIERA. LOS LOCALES, DEBERÁN CONTAR CON ESPACIO SUFICIENTE Y ADECUADO, IMPERMEABILIZACIÓN, SEGURIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS, MOBILIARIO Y PERSONAL, ASÍ COMO INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEDICADA Y CON TIERRA FÍSICA PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES Y LA CONECTIVIDAD CON LA QUE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO.

**SEGUNDO.** GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN PERMANENTE DE LOS SERVICIOS DIGITALES EN LOS MÓDULOS DE CÓMPUTO:

**TERCERO.** GARANTIZAR QUE EL USO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO SEA DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL, SIN DISTINCIONES DE NINGÚN TIPO, Y QUE EL SERVICIO SE REALICE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS SELECCIONADAS;

**CUARTO.** GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PIEZAS DE LAS COMPUTADORAS O COMPONENTES DE LOS MÓDULOS DE CÓMPUTO:

**QUINTO.** ASEGURAR QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS MÓDULOS DE COMPUTO, SATISFAGA LOS REQUISITOS DEFINIDOS POR "EL CONSEJO" Y SIGAN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESTABLECIDO A TRAVÉS DE "EL PROGRAMA":

**SEXTO.** INSTALAR Y MANTENER UNA LÍNEA TELEFÓNICA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PARA SU USO EXCLUSIVO;

**SÉPTIMO.** PREVIO A LA INSTALACIÓN DEL MÓDULO, CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD TERRESTRE O SATELITAL, SEGÚN SE REQUIERA DE ACUERDO CON LA UBICACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y CUBRIR EL PAGO MENSUAL POR EL SERVICIO DE INTERNET;

**OCTAVO.** ASEGURAR QUE EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, NO SE HAGA USO DE SOFTWARE SIN LICENCIA O NO AUTORIZADO POR "**EL CONSEJO**":

NOVENO. A FIN DE ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIO DE INTERNET EN LAS BIBLIOTECAS EQUIPADAS CON MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES DE "EL PROGRAMA", EL AYUNTAMIENTO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZAC., SE

COMPROMETE A ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DIGITALES EN LA (S) BIBLIOTECA (S) PÚBLICA (S) A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, A TRAVÉS DE ADQUIRIR Y RENOVAR LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO INSTALADOS EN EL (LOS) MÓDULO (S) DE SERVICIOS DIGITALES DE LA (S) BIBLIOTECA (S) PÚBLICA (S) DEL MUNICIPIO, LUEGO DE TRANSCURRIDOS CUATRO AÑOS DE SU INSTALACIÓN.

**DÉCIMO.** PROMOVER LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS USUARIOS:

**DECIMOPRIMERO.** COLABORAR EN EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL, MEDIANTE SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ENVIANDO EL RESULTADO DE ESTOS A LA COORDINACIÓN ESTATAL Y A "**EL CONSEJO**".

**DECIMOSEGUNDO.** CONOCER Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ELABORADO POR "**EL CONSEJO**" Y EN LO CONDUCENTE PRESENTARLE PROPUESTAS PARA ADICIONARLO Y PUBLICARLO CON LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIO EN TÉRMINOS DE CONTINUIDAD Y CALIDAD.

**DECIMOTERCERO.** CONTRATAR Y MANTENER VIGENTE UN SEGURO QUE AMPARE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, ACERVOS Y MOBILIARIO, CONTRA ACCIDENTES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES, ASÍ COMO INCENDIO, DERRUMBE Y/O ACTOS VANDÁLICOS.

**DECIMOCUARTO.** DESARROLLAR UN PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y ACTIVIDADES AFINES QUE SE DESARROLLEN EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

DECIMOQUINTO. EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHALCHIHUITES, ZAC., SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE "EL CONSEJO" CANCELARÁ SU COMPROMISO DE EQUIPAR CON SERVICIOS DIGITALES LAS BIBLIOTECAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA DE CABILDO Y ASIMISMO, UNA VEZ INSTALADOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN ESTAS BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE RETIRAR LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS BIBLIOTECAS EN LAS QUE SE INCUMPLAN LOS COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, EFECTUANDO SU TRASLADO A BIBLIOTECAS QUE CUMPLAN CON ESTOS COMPROMISOS, EN VIRTUD DE CORRESPONDER A UN SERVICIO PÚBLICO QUE SE PRESTA A LA POBLACIÓN EN BASE A LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS.

DESPUÉS DE DELIBERAR EL PUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVENIR Y ESTAR DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO A LOS PÁRRAFOS ANTERIORES EXCLUSIVOS A ESTE TEMA

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA LA FORMA DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABANDONA EL MUNICIPIO, YA QUE HAY MUCHOS PROYECTOS QUE ESTÁN EN PUERTA Y ÉL DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA FIRMARLOS POR QUE ES EL ÚNICO QUE PUEDE CELEBRAR CONVENIOS O LO QUE HAGA FALTA, ADEMÁS DE QUE CONOCIENDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, CONSIDERA QUE ESTAS REUNIONES SON IMPORTANTES PARA QUE ASISTA Y SE ENTERE DE LA SITUACIÓN REAL ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, ADEMÁS QUE DEBE DE PEDIR PERMISO Y NO AVISAR SOLAMENTE AL AYUNTAMIENTO.

# **PUNTO 12.- CLAUSURA**

SIENDO LAS 21 HORAS CON 22 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA XL REUNION EXTRORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTANDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA Y DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.